**GUIA DE METODOLOGÍA**

**(Documento para facilitadores)**

**GRUPO 4: Prevención, Soluciones migratorias y Atención**

* **Introducción**

Desde la Conferencia Regional sobre Migración y con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, se organiza el Taller Regional para la elaboración de un Plan de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Migrantes. El Taller busca contribuir a la elaboración del Plan de Trabajo de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas de la Conferencia Regional sobre Migración, en aras de impulsar políticas y acciones  estratégicas a nivel regional a mediano – largo plazo [1] en materia de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TALLER

Mediante el Taller se espera obtener insumos de los Países Miembros de la CRM, bajo los siguientes objetivos específicos:

1. Contar a nivel regional con un instrumento de planificación con un enfoque específico sobre el tráfico ilícito de migrantes, a la vez que un enfoque integral.
2. Fortalecer la coordinación y el seguimiento regionales a las acciones y políticas emprendidas en la materia.
3. Ofrecer metas comunes regionales en materia de prevención y combate al tráfico ilícito de migrantes, incluyendo también la protección de los migrantes más vulnerables víctimas de delitos conexos, conforme los Lineamientos establecidos por la CRM[[1]](#footnote-1)[2].
4. Permitir el desarrollo de procedimientos operativos más estandarizados entre los diferentes países de la región.
5. Promover la colaboración y complementariedad con otros espacios regionales que abordan en cierta medida la temática (por ejemplo: la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes; la Comisión de Jefes y Directores de Policía de Centroamérica, México, El Caribe y Colombia; el Grupo De Trabajo Ad-Hoc Sobre Migrantes Extra-Regionales[[2]](#footnote-2)[3] (CRM), etc.).

El Grupo 4, tendrá como participantes funcionarios de Migración, Cancillería, representantes de la Sociedad Civil, Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

* **Justificación y orientación del Trabajo en grupo (Para conocimiento del equipo de facilitadores)**

El tráfico ilícito de migrantes es uno de los desafíos mayores a los que se enfrentan todos los países en la región. Ante esta situación, es necesario abordar soluciones integrales que deben desarrollarse desde una perspectiva regional. Es por ello que se articula un grupo de trabajo que aborde de manera conjunta cuáles son las posibles vías de solución que se pueden articular para dar una respuesta efectiva a los flujos de migración irregular y más específicamente a las personas que se ven envueltas en el Tráfico Ilícito de Migrantes.

Asimismo, dentro de este grupo, se espera articular medias, planes e iniciativas referentes a políticas de atención enfocadas en personas migrantes que han sido objeto de tráfico, así como políticas de prevención dirigidas a aquellas personas que aún sin haber entrado todavía en contacto con estas redes, se las pueda considerar vulnerables u objetos potenciales de tráfico en función de las condiciones sociales, económicas y políticas que las rodean.

* **Propuesta metodológica**

***1. Actividad preliminar***

Presentación y breve descripción de las funciones de cada uno de los participantes del grupo. Asimismo un experto de la OIM/CRM, explicará cuales son los objetivos, la metodología y la estructura de trabajo a desarrollar

***2. Análisis PESTLE (Análisis de factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos y Medioambientales)***

De acuerdo a la Agenda que se ha compartido, se propone realizar en un primer momento un análisis preliminar del estado de la cuestión, desafíos, principales avances que se han realizado, oportunidades, desventajas, con objeto de tener una imagen completa del fenómeno de tráfico Ilícito de migrante para poder idear de mejor manera soluciones integrales que resuelvan los problemas asociados a migración irregular y tráfico ilícito de migrantes, y de manera complementaria incluir respuestas eficaces referentes a la atención y prevención referentes a personas migrantes que son o pueden llegar a ser objeto de tráfico.

Con objeto de facilitar esta parte, se propone elaborar un análisis PESTLE (por sus siglas en inglés). Este tipo de análisis servirá para analizar toda una serie de factores o situaciones externas y que afectan para la elaboración de políticas. De esta manera, si se tiene una imagen más completa sobre el contexto en el que nos movemos a nivel regional, los participantes estarán en mejor posición a la hora de establecer objetivos y diseñar acciones.

Igualmente, este tipo de metodología es una propuesta, de manera que cada uno de los facilitadores podrá integrarla como estime más conveniente en función del área de trabajo que se está trabajando.

Se podría realizar el PESTLE en una pizarra o rota-folios; todos los participantes darían sus insumos, y el moderador irá incluyendo todo lo que se va diciendo en el PESTLE. Este análisis quedará a la vista de todos durante toda la sesión para que todos tengan en mente los desafíos, oportunidades a nivel político, económico, social, etc., y que servirán en la elaboración del plan de trabajo.

***3. Objetivos.***

A continuación se presentan, una serie de objetivos y acciones que ayudarán a generar insumos para el trabajo en grupos. Para la elaboración de las mismas, se han utilizado los documentos del Borrador Cero del *Pacto Global sobre Migraciones* y las *Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Estrategia Regional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas*.

Estos objetivos, servirán como insumos o temas que serían convenientes tocar en los grupos de trabajo. Se trata de tener una serie de recursos con los que alentar la discusión entre los participantes. El moderador, podrá exponerlos y explicarlos, recordando que los mismos han sido extraídos del Borrador Cero del Pacto mundial sobre Migraciones y del Documento de Recomendaciones de la OIM. Es necesario hacer ver a los participantes, que estos objetivos son propuestos para la discusión, o temas que se han propuesto desde espacios distintos a la CRM (en el caso del borrador del Pacto) que puedan ser de interés considerar de cara a una cooperación regional en el tema.

**A) Soluciones para las personas objeto de tráfico y que no son víctimas de ningún crimen. (Estas medidas se referirán en un principio a la integración local, leyes de repatriación, políticas, procesos y coordinación)**

1. Establecer acuerdos regionales y procedimentales para los procesos de repatriación de personas migrantes a sus países de origen o residencia. Independientemente de la legislación interna de cada país, el proceso de retorno requiere un marco de acción para entidades domésticas involucradas, y establecer las conexiones necesarias con los países de retorno.
2. Promover campañas de información multi-linguísticas, organizar eventos de sensibilización y sesiones de orientación pre-partida en los países de origen, en cooperación con autoridades locales, representaciones consulares, sector privado, academias, organizaciones de personas migrantes, diásporas, organizaciones de la sociedad civil para informar a los potenciales migrantes sobre los desafíos y oportunidades de la migración, incluyendo asimismo, los riesgos y peligros asociados a la migración irregular, llevada a cabo por traficantes.

**B) Víctimas. ¿Cómo procesar a las personas objeto de tráfico y que son víctimas de algún crimen (robo, fraude, trata, extorsión, violencia sexual u otro tipo, etc.)?**

1. Establecer protocolos integrales para la atención a personas objeto de tráfico en situación de vulnerabilidad, incluyendo mecanismos para identificar vulnerabilidades individuales, grupales e indicios, proporcionar referencias efectivas y en tiempo, protección y asistencia especializada, así como mecanismos de determinación de estatus, asegurándose que todos los migrantes objeto de tráfico reciben una protección apropiada de sus derechos, y que cada una de las situaciones son evaluadas de manera individualizada.
2. Proteger a los menores migrantes no acompañados o separados a través de procedimientos especializados basados en la identificación, referencia, cuidado y reunificación familiar, garantizando a su vez, el acceso a sus derechos en lo que concierne a salud, educación, asistencia legal, a ser oídos en los procesos administrativos y judiciales, incluyendo el nombramiento de un guardián, de manera que se pueda tratar de manera adecuada su específica situación de vulnerabilidad.
3. Permitir a los migrantes objeto de tráfico el informar a sus familias sin retraso alguno que ellos están vivos, facilitando acceso a los medios de comunicación a lo largo de las rutas y n los lugares de destino, así como el acceso a las misiones consulares, autoridades locales y organizaciones que puedan proporcionar asistencia con los contactos familiares, especialmente en casos de menores no acompañados.
4. Asegurar que las autoridades de protección, especialmente aquellas dedicadas a la protección de menores, están preparadas en relación a operaciones en Tráfico Ilícito de Migrantes y que los mecanismos de referencia se articulan de manera inmediata.
5. Desarrollar y conducir capacitaciones intra y transfronterizas especializadas en derechos humanos para los agentes y oficiales gubernamentales de primera respuesta, con objeto de facilitar y estandarizar los mecanismos de identificación y referencia, así como asistencia apropiada y asesoramiento a personas que han sufrido cualquier tipo de explotación o abuso en relación al tráfico agravado.

***4. Preguntas guía/preguntas generadoras para la discusión en el Grupo 4***

A continuación se presentan una serie de preguntas generadoras que pueden ayudar a los facilitadores para animar y moderar el grupo. Igualmente, estas son preguntas tipo que pueden servirse como recurso y herramienta, para los diferentes temas que se pueden tocar.

**A) Atención. (\*Posibilidad de que alguno de los países participantes presente alguna buena práctica referente a políticas de atención.)**

Elaboración de perfiles.

* ¿Qué tipo de criterios se pueden utilizar para la elaboración de perfiles? Proveer Lineamientos de la CRM al respecto. El contexto social o político del país de origen pueden hacer que una persona quiera huir de su país de origen, del modo que sea.
* ¿Qué tipo de necesidades tiene la persona? Situación económica en su país de origen, la situación laboral, los estudio o nivel de educación.
* ¿Dispone la persona en específico de redes de apoyo, ya sean familia, amigos, compañeros, que puedan atenderle o darle algún tipo de apoyo?

Con base en estos criterios, se pueden hacer un mapeo de necesidades de cada uno de los perfiles.

Especial atención a las personas migrantes objeto de tráfico que se encuentren en situación especial de vulnerabilidad: Mujeres víctimas de abusos, personas mayores, menores no acompañados, perdonas LGTBI, migrantes víctimas de delitos asociados.

* ¿Cómo cambia la situación o las necesidades en función de su situación específica?
* ¿Cuál sería la estrategia de derivación que se desarrollaría de manera uniforme en todos los países de la región ante la detección de una persona objeto e tráfico? (Instituciones a los que referirse, qué especial consideración cuando se trate NNA, mujeres víctimas de violencia…)
* ¿Cuál podría ser el rol de la sociedad civil en los programas de atención y que ventajas puede suponer la asociación público-privada para este tipo de iniciativas?
* Enfoque de Derechos Humanos: ¿necesidad de establecer un paquete de capacitación referente a DDHH para oficiales de frontera que son los que atienden en primera línea a las personas migrantes objeto de tráfico.

**B) Soluciones migratorias (\*Posibilidad de que alguno de los países participantes presente alguna buena práctica referente a soluciones)**

* ¿Cuáles son las principales necesidades, problemas o desafíos para articular una solución que resuelva el problema del tráfico ilícito de migrantes?
* Ante cada uno de los diferentes casos o perfiles de persona objeto de tráfico ilícito, ¿existe en su país algún procedimiento legal para reconocerle algún tipo de status migratorio? ¿Podría describirlo? ¿Se considera la posibilidad de darle algún tipo de asilo, visa de asistencia humanitaria? En caso negativo, ¿cuál es la solución que se articula a nivel nacional?
* La necesidad de cooperación regional en las medidas de asistencia directa y retorno. Cada uno de los Estados es responsable del bienestar y seguridad de sus nacionales. La necesidad de prever Fondos de asistencia para nacionales que se encuentran fuera del país (parte de la responsabilidad de los propios Estados para con sus nacionales).

**C) Prevención. (\*Posibilidad de que alguno de los países participantes presente alguna buena práctica referente a prevención. Discusión y análisis de la buena práctica.)**

* ¿Qué medidas de prevención se pueden proponer a nivel regional?
* ¿Cuál podría ser el rol de la sociedad civil en los programas de atención y que ventajas puede suponer la asociación público-privada para este tipo de iniciativas?

Preguntas-tipo para reflexión de cara a realizar una matriz final de resultados.

- Tras el estudio y análisis regional de las necesidades de las víctimas, y elaboración de perfiles, ¿Qué propuesta sería la más eficaz para desarrollar una dimensión de prevención? ¿Cuáles son las principales necesidades de protección que deben cubrirse? ¿Cómo podría articularse en este contexto el rol de la sociedad civil para las labores de atención directa y prevención?

- Propuesta metodológica. Elaborar un esquema de acción para articular la propuesta/as de prevención: Marco de aplicación (local, nacional, regional) poblaciones receptoras, Esquemas de acción, instituciones a cargo, mecanismos de evaluación e impacto de las propuestas en la población.

- Estrategias regionales de aplicación nacional y local. ¿Cómo se coordinarían (a través de instituciones nacionales homólogas en los distintos países, OI)?

**5. Matrices**

* **Matriz de trabajo para la recolección de insumos y apuntes de los participante**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Matriz de trabajo | | | |
| **Objetivo…:** | | | Notas del participante |
| **Compromiso o alcance:** | | |  |
| **Acciones** | 1. | Comentarios: |  |
| 2. | Comentarios: |  |
| 3. | Comentarios: |  |
| 4. | Comentarios: |  |
| 5. | Comentarios: |  |

Se propone repartir a los participantes una matriz de trabajo de manera que a medida que se va desarrollando la discusión por grupos, y se van generando insumos, los mismos puedan ser recogidos en las mismas, de manera que todos los participantes dispongan de un documento de trabajo, con el que luego sea más fácil rellenar e integrar todos los comentarios en un documento o matriz final

* **Matriz/Documento de resultados a presentar en plenaria**

Asimismo, es importante que todos los moderadores manejen una misma línea de trabajo que se complete con la realización de una matriz última de resultados, tal y como se propone a continuación:

Especial atención en este grupo, pues se propone elaborar dos matrices: una que haga referencia a un objetivo referente a Soluciones Migratorias y otro referente a Atención y Prevención.

(Propuesta a valorar)

|  |  |
| --- | --- |
| Matriz final | |
| - Objetivo | |
| - Compromiso o alcance | |
| - Acciones | 1. |
| 2. |
| 3. |
| 4. |
| 5. |

Esta matriz, se presentará al principio para explicarles a los participantes cuáles son los resultados a los que se espera llegar. Las matrices se trabajarán el segundo día, y serán presentadas en la última sesión e plenaria.

Anexo I

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Matriz de trabajo Grupo 4 (1) | | | Notas del Participante | |
|  |  | | |  | |
| Objetivo 4.1: | **Uniformar a nivel regional las medidas de atención y promover las vías de cooperación para la prevención del delito de Tráfico Ilícito** | | |  | |
| Compromiso |  | | |  | |
| Acciones a ejecutar | **1. Acciones de prevención** |  | **Comentarios:**  - Campañas publicitarias, de sensibilización  - Cooperación interinstitucional entre los diferentes ministerios |  |  |
| **2. Acciones de atención (protocolos de atención)** |  | **Comentarios:** |  |  |
| **3. Personas migrantes en situación de vulnerabilidad, especial atención a los menores migrantes en situaciones de vulnerabilidad.** |  | **Comentarios:** Mujeres, víctimas de delitos conexos, menores no  acompañados, personas mayores, enfermas, población LGTBI,  personas solicitantes de refugio, migrantes indígenas |  |  |
| **4. Medidas de protección de personas migrantes objetos de tráfico que participen en los procesos judiciales contra los traficantes** |  | **Comentarios:** Mecanismos de referencia, cooperación con la sociedad civil. |  |  |
| **5. Planes de capacitación y formación en Derechos Humanos enfocados en atención a migrantes para el personal dedicado a la atención de personas migrantes objeto de tráfico (especial consideración de los migrantes en situación de vulnerabilidad)** |  | **Comentarios:** |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Matriz de trabajo Grupo 4 (2) | | | Notas del Participante | |
|  |  | | |  | |
| Objetivo 4.2: | **Soluciones Migratorias - Establecer un plan de Acción Integral que responsa de manera efectiva a los flujos de migración irregular** | | |  | |
| Compromiso |  | | |  | |
| Acciones a ejecutar | **1. Políticas de Repatriación** |  | **Comentarios:** |  |  |
| **2. Fortalecer el diseño de programas de reinserción y reintegración de personas migrantes en sus países de origen** |  | **Comentarios:** |  |  |
| **3. Medidas para personas que estén dispuestas a trabajar y cooperar con las autoridades para la investigación, persecución y procesamiento de las redes de tráfico Ilícito de migrantes.** |  | **Comentarios:** |  |  |
| **4.** |  | **Comentarios:** |  |  |
| **5.** |  | **Comentarios:** |  |  |

1. [2] Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (<http://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/LINEAMIENTOS_esp_disco.pdf> ) [↑](#footnote-ref-1)
2. [3] Dicho grupo en su última reunión en Mexico, 6 y 7 julio 2017, incluyó en sus acuerdos la necesidad de fortalecer las sinergias con otros espacios, como por ejemplo la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas de la CRM. Punto 3.3 del Informe de dicha Reunión. [↑](#footnote-ref-2)